

12
146854 /

ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES S.A.
FUNTRAINER

Guayaquil 11 de Noviembre de 2013

Señora
GABRIELA DE LOURDES PEREZ ESTRELLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES S.A. FUNTRAINER** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad al Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES S.A. FUNTRAINER** se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, El Abogado. Renato C. Esteves Sañudo, el 26 de Enero del 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Marzo del 2013.

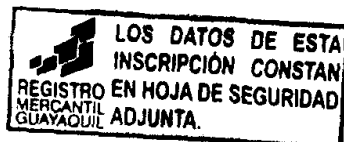
De usted, muy atentamente,

Andrea Alban Gamarra

ANDREA ALBAN GAMARRA
Secretario Ad-Hoc De La Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES S.A. FUNTRAINER** - Guayaquil 11 de Noviembre del 2013.

Gabriela Perez Estrella
GABRIELA DE LOURDES PEREZ ESTRELLA
C.C. # 0924570237



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.686
FECHA DE REPERTORIO: 12/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES S.A. FUNTRAINER**, a favor de **GABRIELA DE LOURDES PEREZ ESTRELLA**, de fojas 7.294 a 7.296, Registro de Nombramientos número 2.359.

ORDEN: 51686

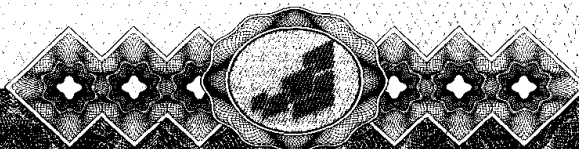


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 13 de noviembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0668651

REP. 4284.00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE 6 AÑOS

03 FEB 2014

RECIBIDO

Fecha

Firma

Sub. D. A. S.

1800000 000